

Memorando Nro. MD-DA-2023-2907-MEM

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Mgs. Julio Andres Escobar Cardenas
Director de Asuntos Deportivos

Srta. Lcda. Goldy Andrea Rivas Velasquez
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: NOTIFICACIÓN ACUERDO MINISTERIAL Nro. 0250 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023

De mi consideración:

Con un cordial saludo, dando en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito notificar acuerdo, conforme el siguiente detalle:

Nro.	ACUERDO Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	0250	14/12/2023	De conformidad con la autonomía de las organizaciones deportivas, así como el principio de no injerencia que rige al fútbol, para los procesos eleccionarios de los Clubes afiliados a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, deberá observarse la normativa correspondiente de la FEF, de CONMEBOL y FIFA; así como, la normativa nacional vigente en lo que fuere aplicable

Se solicita a la Dirección de Comunicación Social publicar la presente resolución en la página web del Ministerio del Deporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
- MD-DM-2023-0381-MEM

Anexos:
- acuerdo_ministrial_0250.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Responsable de Proveeduría

ts